



Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía¹

(aprobado en Junta de Facultad de 03/11/2010)

Presentación

Con la puesta en funcionamiento del presente Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Filosofía se pretende proporcionar a todo el alumnado de la misma un servicio de orientación lo más completo y personalizado posible, poniendo a disposición de los estudiantes un conjunto de iniciativas que les permitan acceder a la información pertinente para tomar las mejores decisiones relacionadas con su itinerario formativo universitario y completar su formación como futuros profesionales.

Las principales iniciativas que forman parte del PAT se pueden agrupar del siguiente modo:

- a) Actividades de acogida al comienzo de los estudios.
- b) Actividades de acompañamiento durante los estudios.
- c) Actividades de orientación sobre salidas profesionales y búsqueda de empleo.

Objetivos

El PAT debe servir de apoyo a los estudiantes durante su estancia en la Facultad para conseguir que aprovechen al máximo sus estudios. Para ello, las distintas actuaciones que integran el PAT estarán orientadas a conseguir alguno de los siguientes objetivos.

- Promover la responsabilidad y el compromiso personal del estudiante hacia su formación académica.
- Supervisar y orientar al estudiante para mejorar su rendimiento académico.
- Aconsejar al estudiante en la planificación de sus estudios.

Desarrollo

a) Actividades de Acogida

- En las primeras horas del primer día de clases, tanto en el Grado como en los másteres, se dará la bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso por parte del Equipo Decanal y la Delegación de Alumnos de la Facultad, informándoles sobre las instalaciones de la Facultad, Departamentos, Biblioteca, Plan de estudios, Representación estudiantil, etc.

¹ Última actualización de este documento: 14 de noviembre de 2011.



- En los primeros días de clase se llevará a cabo una sesión informativa, con ayuda del SIU, para orientar al alumnado de nuevo ingreso sobre la estructura de la Universidad, las actividades culturales y deportivas, los servicios que ofrece la Universidad, etc.
- A los alumnos que llegan a la Facultad (*incoming*) a través de programas de intercambio (Séneca-SICUE, Sócrates-Erasmus, ILA, etc.) se les dará la bienvenida en el momento de su incorporación a la Facultad por parte del Vicedecano de Alumnos y Relaciones Internacionales, y se les asignará un tutor que les oriente y apoye durante su estancia en la Universidad de Murcia.
- A los alumnos de nuestra Facultad que proyectan marcharse a realizar estancias de intercambio (*outgoing*) se les proporcionarán las orientaciones pertinentes a lo largo del curso mediante sesiones informativas organizadas por el Vicedecanato de Alumnos y Relaciones Internacionales.

b) Actividades de acompañamiento durante los estudios

En las primeras semanas del curso académico se asignará a los profesores participantes en el *Programa de Tutoría Personalizada*² un conjunto de alumnos a los cuales ofrecerán orientación durante los estudios en su horario de tutoría y por medio del correo electrónico.

A los estudiantes pertenecientes a los programas de intercambio se les incorporará al proceso de Tutoría Personalizada desde la primera semana de su incorporación a la Facultad.

A los alumnos de los últimos cursos de Licenciatura (4º y 5º) se les invitará a colaborar en las labores de tutoría, según se detalla en el *Programa de Tutoría Personalizada*.

c) Actividades de orientación sobre salidas profesionales y búsqueda de empleo.

A lo largo del curso académico se ofrecerán a los alumnos diversas actividades de orientación, con ayuda del COIE y del SAOP, sobre técnicas de estudio, salidas profesionales, recursos de búsqueda de empleo, etc. En dichas actividades participarán profesionales en activo en diversos empleos, técnicos en recursos humanos, expertos en técnicas de preparación para la inserción laboral, etc.

² Los detalles del *Programa de Tutoría Personalizada* se comentan en el ANEXO.



ANEXO: *Programa de Tutoría Personalizada*

Fase 1. Actualización del listado de tutores

Esta fase se desarrollará antes del comienzo del curso académico durante el cual tendrá lugar la acción tutorial.

Todos los profesores con docencia en la Facultad podrán ser tutores, siempre que se comprometan explícitamente a participar en el Programa. Estos deberán comunicar al coordinador su intención de participar en el PAT antes del 30 de septiembre. Del mismo modo, si algún profesor deseara darse de baja del mismo también deberá comunicarlo en el mismo plazo. Además del deseo de participar en el PAT, los profesores deberán especificar el número máximo de alumnos que están dispuestos a tutelar. Dado que, en la actualidad, el reconocimiento máximo de créditos por acciones de tutoría es de 1 Crédito correspondiente a 10 alumnos, la recomendación es que cada tutor tenga a su cargo entre 1 y 10 alumnos.

Los alumnos de los últimos cursos de Licenciatura serán invitados a participar en las tareas de tutoría. Para ello se les pasará un formulario de inscripción (Documento 7) en el que se comprometerán a formar parte del Programa de Tutoría Personalizada. Los firmantes de dicho formulario formarán parte del equipo de apoyo del Decanato para orientar a alumnos que precisen tutoría en cualquiera de las actividades recogidas en el PAT. Al finalizar el curso académico, el Decanato evaluará la participación de los voluntarios en el Programa y expedirá los correspondientes certificados de participación en el mismo.

Fase 2. Nuevos tutelados y asignación de tutores

Esta fase se desarrollará justo al terminar el período de matrícula. Durante la primera semana del curso académico, a los alumnos de nuevo ingreso en primero de Grado y en los Másteres se les asignará un profesor tutor, así como a cualquier otro alumno que lo solicite rellenando el documento 2 que figura al final de este escrito.

El coordinador del PAT será el encargado de realizar la asignación de alumnos a tutores que estén en activo. El coordinador publicará la asignación provisional de tutores (Documento 3) durante la segunda semana después del comienzo oficial de las clases.

Fase 3. Reclamaciones y abandonos

Esta fase se desarrollará durante las semanas tres y cuatro del curso. Una vez publicadas las asignaciones provisionales, un alumno podrá solicitar el cambio de tutor al coordinador del PAT (Documento 4). El coordinador valorará la solicitud y estimará o no el cambio de tutor. Cualquier alumno podrá abandonar el PAT (Documento 5) en cualquier momento del curso, excepto los



alumnos de primer curso de Grado. El coordinador dará de baja al alumno del PAT y lo eliminará del listado de alumnos asignados a su tutor.

El coordinador publicará la asignación final de tutores (Documento 3) al comienzo de la quinta semana del curso.

Fase 4. Actividades

La Tutoría Personalizada se compone de dos tipos de actividades:

- **Sesiones grupales:** A lo largo del curso académico cada profesor tutor podrá organizar, si lo estima oportuno, sesiones grupales en las que se tratarán temas de interés general. El calendario de reuniones y los temas a tratar están especificados en el Documento 1 a título de sugerencias. Los alumnos serán convocados a participar en estas sesiones grupales con la suficiente antelación.
- **Seguimiento personal:** Los tutores tendrán al menos una entrevista personal al cuatrimestre con cada uno de sus alumnos tutelados para conocer su evolución personal. Además, el tutor servirá de apoyo en aquellas cuestiones que el alumno necesite siendo su primera referencia a la hora de resolver dudas. De no sentirse capacitado para resolver alguna de las dudas del alumno, el tutor buscará la ayuda que sea pertinente. Será el tutor el encargado de convocar al alumno a las reuniones de seguimiento, cuidando de elegir un horario que no impida asistir a clase al alumno.

Responsabilidades

Alumno tutelado

El alumno participante en el PAT se compromete a asistir a las sesiones grupales y las entrevistas personales cuando sea convocado por el tutor. Los alumnos permanecerán en el PAT durante su primer año en la Facultad tras ingresar por primera vez en primero de Grado.

Tutor

El profesor tutor participante en el PAT se compromete a realizar el seguimiento personal de los alumnos que tutele mientras estos estén dentro del PAT. Dicho seguimiento deberá quedar reflejado en un informe por cada una de las entrevistas personales con el alumno (Documento 6). El tutor mantendrá la confidencialidad de los asuntos y datos que le sean confiados por sus tutelados, son la únicas salvedades de que exista consentimiento explícito por parte de los afectados y de que exista la posibilidad de daños a terceros. El tutor no tendrá obligación de atender consultas de sus tutelados en los períodos de vacaciones oficialmente establecidos.



Coordinador

El coordinador del PAT se encargará de

- Mantener la lista de tutores actualizada.
- Gestionar las solicitudes de admisión y realizar la asignación de tutores.
- Gestionar las solicitudes de cambio de tutor o de abandono del PAT realizadas por los alumnos.
- Reunirse con los tutores al menos una vez al año para recabar información sobre el funcionamiento del PAT.
- Tomar las medidas oportunas cuando aparezcan problemas entre tutores y tutelados.
- Informar puntualmente al equipo decanal del desarrollo del PAT.
- Custodiar los informes de seguimiento generados por los tutores.
- Elaborar un Informe Anual de Seguimiento del PAT

Para la realización de sus actividades, el coordinador podrá contar con la ayuda de alumnos voluntarios que estén finalizando sus estudios.



Documento 1

Sesiones grupales

Primera reunión

Se celebrará a mediados del primer cuatrimestre, alrededor de las semanas 7^a u 8^a del curso y se sugiere tratar los siguientes temas:

- Diferencia entre la etapa preuniversitaria y universitaria.
- Detección de carencias de formación (por ejemplo, en cuanto al modo de elaborar trabajos académicos).
- Importancia de conocer la guía docente de las asignaturas.
- Importancia de la asistencia a clase, el trabajo diario y el seguimiento de las actividades de evaluación continua.
- Fomentar el uso de las tutorías docentes y la relación profesor alumno.
- Información sobre los tipos de exámenes y cómo interpretar el texto de una convocatoria de examen.

Segunda reunión

Se celebrará hacia la segunda semana del segundo cuatrimestre y se sugiere tratar los siguientes temas:

- Diferencias entre la carga de unas asignaturas y otras.
- Resultados de exámenes.
- Relación esfuerzo/resultados.
- Fomentar la revisión de exámenes.
- Cambios en la metodología de trabajo de cara al segundo cuatrimestre.

Tercera reunión

Se celebrará a mediados del segundo cuatrimestre, alrededor de la semana 8^a del segundo cuatrimestre y se sugiere tratar los siguientes temas:

- Cómo afrontar exámenes del segundo cuatrimestre.
- Incidencias de cualquier tipo en la marcha del curso académico.



Documento 2

Solicitud de admisión en el PAT

Apellidos y Nombre	
DNI	
Correo electrónico	

Estando matriculado en _____

solicito ser admitido en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía.

Murcia, _____ de _____ de 20__

Alumno/a

Fdo.: _____



Documento 4

Solicitud de cambio de Tutor

Nombre del Alumno	
Correo electrónico	
Nombre del Tutor Asignado	
Justificación	

Murcia, ____ de _____ de 20__

Alumno/a

Fdo.: _____



Documento 5

Solicitud de baja en el PAT

Nombre del Alumno	
Correo electrónico	
Nombre del Tutor Asignado	
Justificación	

Murcia, ____ de _____ de 20__

Alumno/a

Fdo.: _____



Documento 6

Ficha de seguimiento del alumno

Nombre del tutor	
Nombre del alumno	
Fecha de entrevista	
Comentarios	

Murcia, ____ de _____ de 20__

Tutor/a

Fdo.: _____



Documento 7

Participación de alumnos de los últimos cursos de carrera en el *Programa de Tutoría Personalizada* de la Facultad de Filosofía.

Curso 2010-2011

Apellidos _____

Nombre _____

DNI _____

Correo(s) electrónico(s) _____

Teléfono(s) _____

Idioma(s) que puede hablar _____

Declaro que estoy dispuesto/a a colaborar de manera voluntaria y no remunerada en las tareas de tutoría de alumnos, conforme a las instrucciones que reciba del Decanato de la Facultad y bajo la supervisión del mismo. Me comprometo a asesorar del mejor modo posible a las personas cuya tutela me sea encomendada y a dar cuenta periódicamente a los responsables del Programa de Tutoría Personalizada acerca de la labor realizada. En consecuencia, una vez finalizado el curso y evaluada positivamente mi actuación en el Programa, recibiré un Certificado de Participación en el mismo.

En Murcia, a ____ de _____ de 20__

Firmado: